

Prorroga Trump por un año más ley que sustenta el bloqueo a Cuba



Firma Trump por un año más ley que sustenta el bloqueo a Cuba

Washington, 10 sep (RHC) El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, renovó por un año más la llamada Ley de Comercio con el Enemigo, un estatuto de 1917 que sustenta el bloqueo económico impuesto a Cuba.

“Decidí que es de interés nacional de EEUU extender estas

medidas contra Cuba por un año”, reza el comunicado. Además, el gobernante amplió sus poderes para otorgarse libertad de acción en cuanto al cumplimiento de ese bloqueo y con respecto a la emisión de permisos para transacciones individuales.

Trump tenía que decidir antes del 14 de septiembre, si prolongaba las restricciones contra Cuba bajo la llamada Ley de Comercio con el Enemigo, un estatuto de 1917, al que el entonces presidente John Kennedy recurrió en 1962 para imponer el bloqueo sobre La Habana y que desde entonces han renovado, año tras año, los diez presidentes siguientes.

(Cubadebate)



Radio Habana Cuba